

Marcas – Patentes  
Modelos – Diseños  
Nombres Comerciales – Enseñas  
Propiedad Intelectual  
Registros en el Exterior  
Registros Sanitarios INVIMA – ICA  
Acciones Judiciales – Administrativas  
Derecho Comercial – Industrial  
Asesoría – Contratos – Otros  
Corresponsalia a Nivel Mundial

# MDE

**Mario Delgado Echeverry e Hijos S.A.S.**

**Abogados Consultores – Marcas y Patentes**

Bogotá D.C. – Colombia  
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31  
Of. 202  
Tels. (571) 2444096 – 3690624  
(571) 2444938 – 3687752  
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207  
E-mail: [mde@mdejaw.com](mailto:mde@mdejaw.com)  
[mdelawof@cable.net.co](mailto:mdelawof@cable.net.co)  
[mdeabogados@cable.net.co](mailto:mdeabogados@cable.net.co)

Miembros ACPI – ASIPI – AIPPI

**Señor  
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
Ciudad**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



**No. 13-277904-00007-0000**

Fecha: 2015-03-05 15:43:55 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR  
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI  
Act. 412 REPOSPRESRECU Folios: 13

**REFERENCIA: Expediente No. 13 – 277.904  
TÍTULO: "CAJA DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE"**

**SOLICITANTE: EMBALAJES CAPSA, S.L.**

**TRÁMITE: RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN No.  
611 DEL 15 DE ENERO DE 2015.**

**JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS**, en mi condición de apoderado de la sociedad **EMBALAJES CAPSA, S.L.**, dentro del término legal presento **RECURSO DE REPOSICIÓN** ante el Superintendente de Industria y Comercio contra el acto administrativo No. 611 del 15 de enero de 2015.

#### **MOTIVOS DE DISENSO:**

Los principales motivos de disenso frente a la Resolución impugnada están basados en el raciocinio efectuado por el Despacho en el estudio de patentabilidad de la invención titulada **"CAJA DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE"** que conllevo a denegar la solicitud para las Reivindicaciones 1 a 15 puesto que no cumplen con los requisitos de novedad y nivel inventivo respecto del documento técnico o antecedente denominado **D1 (FR 1578148)** y por ende no cumple las disposiciones de los artículos 14, 16 y 18 de la Decisión 486.

Marcas – Patentes  
Modelos – Diseños  
Nombres Comerciales – Enseñas  
Propiedad Intelectual  
Registros en el Exterior  
Registros Sanitarios INVIMA – ICA  
Acciones Judiciales – Administrativas  
Derecho Comercial – Industrial  
Asesoría – Contratos – Otros  
Corresponsalia a Nivel Mundial

# MDE



**Mario Delgado Echeverry e Hijos S.A.S.**

**Abogados Consultores – Marcas y Patentes**

Bogotá D.C. - Colombia  
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31  
Of. 202  
Tels. (571) 2444096 – 3690624  
(571) 2444938 – 3687752  
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207  
E-mail: [mde@mdelaw.com](mailto:mde@mdelaw.com)  
[mdelawof@cable.net.co](mailto:mdelawof@cable.net.co)  
[mdeabogados@cable.net.co](mailto:mdeabogados@cable.net.co)

Miembros ACPI – ASIPI – AIPPI

Nuestro poderdante **no está de acuerdo con los argumentos del Examinador expuestos en la presente resolución** puesto que considera que la presente **solicitud de patente de invención objeto del recurso si cumple con los requisitos de novedad y nivel inventivo** respecto del documento del estado de la técnica, puesto que presenta diferencias técnicas sustanciales, que nos permitimos resaltar a continuación:

Para poder superar las objeciones del Examinador se ha **modificado la actual reivindicación 1**, de acuerdo con las **características estructurales de la caja** en esta reivindicación, los **extremos distales de las primeras solapas (1)** pueden estar en **tres posibles posiciones**:

- en contacto entre sí;
- separados una distancia máxima de 7,5 cm (esta distancia no está determinada de manera aleatoria, sino que es la anchura habitual de una cinta adhesiva); o
- parcialmente solapados.

En cualquier caso, esta separación debe ser adecuada para colocar una cinta adhesiva o un elemento de sellado similar.

Marcas – Patentes  
Modelos – Diseños  
Nombres Comerciales – Enseñas  
Propiedad Intelectual  
Registros en el Exterior  
Registros Sanitarios INVIMA – ICA  
Acciones Judiciales – Administrativas  
Derecho Comercial – Industrial  
Asesoría – Contratos – Otros  
Corresponsalia a Nivel Mundial

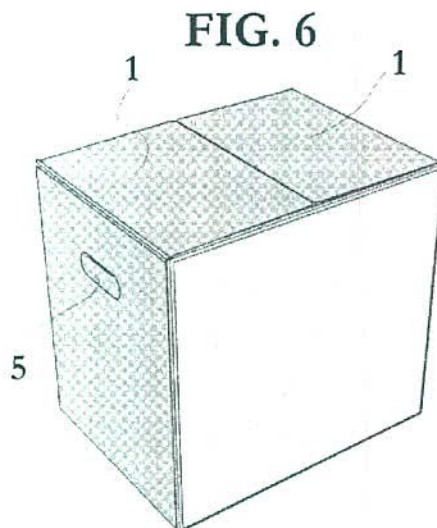


**Mario Delgado Echeverry e Hijos S.A.S.**

**Abogados Consultores – Marcas y Patentes**

Bogotá D.C. - Colombia  
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31  
Of. 202  
Tels. (571) 2444096 – 3690624  
(571) 2444938 – 3687752  
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207  
E-mail: [mde@mdelaw.com](mailto:mde@mdelaw.com)  
[mdelawof@cablenet.co](mailto:mdelawof@cablenet.co)  
[mdeabogados@cablenet.co](mailto:mdeabogados@cablenet.co)

Miembros ACPI – ASIPI – AIPPI



En la **Figura 6** adjunta de la solicitud, se puede apreciar la posición en la que los **extremos distales de las solapas 1 están en contacto entre sí.**

El contenido de la **reivindicación 3 se incluyó en la reivindicación 1.**

Se eliminó la expresión **superior a la longitud (L2) de los lados de la caja que incluyen las segundas solapas (2)** de la Reivindicación 12

Por lo tanto, el solicitante pone a consideración del Despacho un **NUEVO CAPITULO REIVINDICATORIO** que incluye **14 nuevas reivindicaciones** en cuatro folios, para lo cual adjunto Recibo Oficial de Caja No. \_\_\_\_\_ por concepto de la Tasa de Modificación.

De acuerdo con la opinión del Examinador, el antecedente más cercano a esta solicitud es el documento **D1 (FR1578148A).**

Marcas – Patentes  
Modelos – Diseños  
Nombres Comerciales – Enseñas  
Propiedad Intelectual  
Registros en el Exterior  
Registros Sanitarios INVIMA – ICA  
Acciones Judiciales – Administrativas  
Derecho Comercial – Industrial  
Asesoría – Contratos – Otros  
Corresponsalia a Nivel Mundial

# MDE

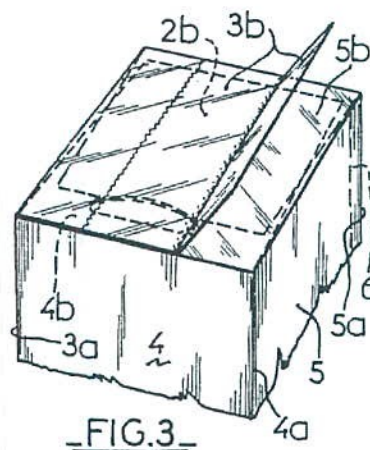
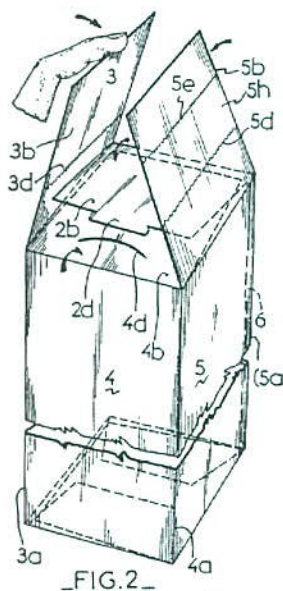
**Mario Delgado Echeverry e Hijos S.A.S.**

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia  
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 - 31  
Of. 202  
Tels. (571) 2444096 - 3690624  
(571) 2444938 - 3687752  
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207  
E-mail: [mde@mdelaw.com](mailto:mde@mdelaw.com)  
[mdelawof@cablenet.co](mailto:mdelawof@cablenet.co)  
[mdeabogados@cablenet.co](mailto:mdeabogados@cablenet.co)

Miembros ACPI – ASIPI – AIPPI

Como se puede apreciar a partir de las figuras adjuntas, **en esta caja los extremos distales de las solapas 3b y 5b no están en contacto entre sí, ni separados una distancia máxima de 7,5 cm ni parcialmente solapados.**



En la posición cerrada (**Figura 3**) cada extremo distal está junto al borde exterior de la caja, ya que cada una de las solapas tienen una dimensión que corresponde a la totalidad de la boca de entrada de la caja, **de manera que quedan solapadas completamente una sobre la otra.**

Además, como se puede ver claramente en la **Figura 3**, **los extremos de las solapas no se cierran mediante un elemento de sellado**, sino que **las solapas se cierran por su parte central 5h**. En la **Figura 3** se puede apreciar que uno de los extremos distales está elevado, es decir, no está unido a la solapa inferior. En esta caja este hecho es esencial para poder abrir la caja, la que para ello se estira de este extremo distal, arrancando el conjunto de las solapas 3b y 5h, tal como se puede apreciar en la



Marcas – Patentes  
Modelos – Diseños  
Nombres Comerciales – Enseñas  
Propiedad Intelectual  
Registros en el Exterior  
Registros Sanitarios INVIMA – ICA  
Acciones Judiciales – Administrativas  
Derecho Comercial – Industrial  
Asesoría – Contratos – Otros  
Corresponsalia a Nivel Mundial



**Mario Delgado Echeverry e Hijos S.A.S.**

**Abogados Consultores – Marcas y Patentes**

Bogotá D.C. - Colombia  
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 - 31  
Of. 202  
Tels. (571) 2444096 - 3690624  
(571) 2444938 - 3687752  
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207  
E-mail: [mde@mdelaw.com](mailto:mde@mdelaw.com)  
[mdelawof@cablenet.co](mailto:mdelawof@cablenet.co)  
[mdeabogados@cablenet.co](mailto:mdeabogados@cablenet.co)

Miembros ACPI – ASIFI – AIPPI

**Figura 4** adjunta. En esta figura se ha representado una mano estirando de la zona de unión entre la solapa 3b y 5h, lo cual puede realizarse cuando se ha arrancado una parte de esta zona.

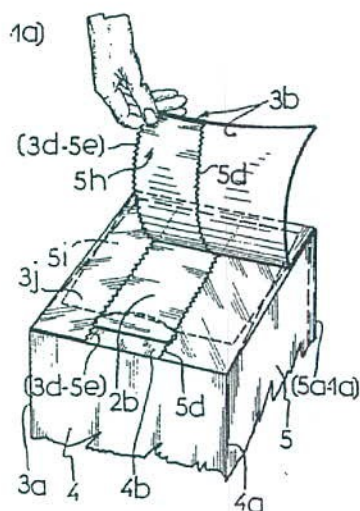


FIG. 4.

A partir de esta explicación **es evidente la novedad de la actual reivindicación 1** respecto al documento **D1** citado.

Respecto al **nivel inventivo**, la **ventaja técnica que aporta la caja** de acuerdo con la presente invención respecto al documento citado es que **permite reutilizarla para almacenamiento y envío varias veces**, ya que permite retirar el elemento de sellado sin arrancar ninguna solapa.

**Además, también permite utilizar indistintamente la caja primero como caja de envío y después como caja de almacenamiento, o viceversa.**

Marcas – Patentes  
Modelos – Diseños  
Nombres Comerciales – Enseñas  
Propiedad Intelectual  
Registros en el Exterior  
Registros Sanitarios INVIMA – ICA  
Acciones Judiciales – Administrativas  
Derecho Comercial – Industrial  
Asesoría – Contratos – Otros  
Corresponsalia a Nivel Mundial

# MDE



**Mario Delgado Echeverry e Hijos S.A.S.**

**Abogados Consultores – Marcas y Patentes**

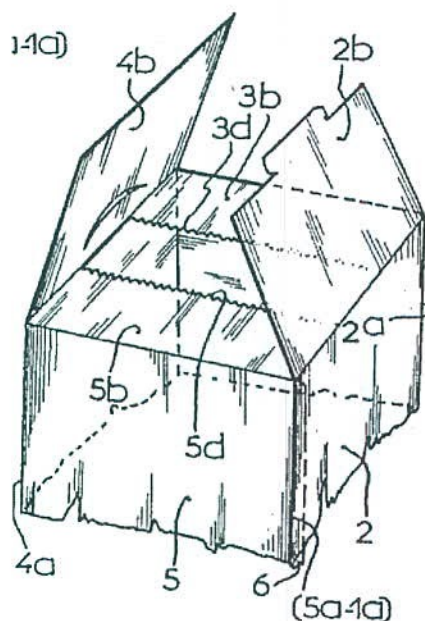
Bogotá D.C. - Colombia  
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 - 31  
Of. 202  
Tels. (571) 2444096 - 3690624  
(571) 2444938 - 3687752  
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207  
E-mail: [mde@mdelaw.com](mailto:mde@mdelaw.com)  
[mdelawof@cablenet.co](mailto:mdelawof@cablenet.co)  
[mdeabogados@cablenet.co](mailto:mdeabogados@cablenet.co)

Miembros ACPI – ASIPI – AIPPI

En el caso del documento citado, la caja está diseñada exclusivamente para usarla primero como caja de envío y después de almacenamiento.

En ningún lugar de la descripción o de los dibujos se puede apreciar que esté diseñada para utilizarla en este orden.

Como se puede ver claramente en la siguiente figura, cuando se utilizan las solapas acoplables 2b, 4b, una parte de las solapas inferiores ya ha sido arrancada, de manera que la caja ya se ha utilizado una primera vez como caja de envío.



Marcas – Patentes  
Modelos – Diseños  
Nombres Comerciales – Enseñas  
Propiedad Intelectual  
Registros en el Exterior  
Registros Sanitarios INVIMA – ICA  
Acciones Judiciales – Administrativas  
Derecho Comercial – Industrial  
Asesoría – Contratos – Otros  
Corresponsalia a Nivel Mundial



**Mario Delgado Echeverry e Hijos S.A.S.**

**Abogados Consultores – Marcas y Patentes**

Bogotá D.C. - Colombia  
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31  
Of. 202  
Tels. (571) 2444096 – 3690624  
(571) 2444938 - 3687752  
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207  
E-mail: [mde@mdelaw.com](mailto:mde@mdelaw.com)  
[mdelawof@cable.net.co](mailto:mdelawof@cable.net.co)  
[mdeabogados@cable.net.co](mailto:mdeabogados@cable.net.co)

Miembros ACPI – ASIP – AIPPI

**Lo anterior no está descrito ni sugerido por el documento D1**, por lo que no hay ningún tipo de incentivo para que un experto en el arte previo llegue específicamente a **la misma solución que el solicitante** como en el arte previo, es decir, se resuelve un problema presente en el documento **D1**.

Por lo cual podemos afirmar que la **CAJA DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE tal como se define en las nuevas reivindicaciones** de la **presente patente de invención de nuestro poderdante** no está comprendido ni se deriva de manera evidente del documento **D1** del estado de la técnica con fundamento en las razones expuestas anteriormente, por lo tanto la invención cumple con los requisitos de **NOVEDAD y NIVEL INVENTIVO** exigidos por la legislación vigente.

Finalmente, la **CAJA DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE** cumple con los requisitos de **NOVEDAD, NIVEL INVENTIVO Y APLICACION INDUSTRIAL** exigidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina por lo cual solicito respetuosamente que se proceda a **REVOCAR** el artículo primero de la Resolución No. 611 del 15 de enero de 2015 y se proceda a **CONCEDER** el privilegio solicitado a la invención titulada **"CAJA DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE"** a nombre de la sociedad **EMBALAJES CAPSA, S.L.** para las nuevas reivindicaciones 1 a 14 inclusive.

Anexo: Nuevas Reivindicaciones (14) en cuatro folios  
Recibo oficial de Tasa de modificación reivindicaciones.

Marcas – Patentes  
Modelos – Diseños  
Nombres Comerciales – Enseñas  
Propiedad Intelectual  
Registros en el Exterior  
Registros Sanitarios INVIMA – ICA  
Acciones Judiciales – Administrativas  
Derecho Comercial – Industrial  
Asesoría – Contratos – Otros  
Corresponsalia a Nivel Mundial



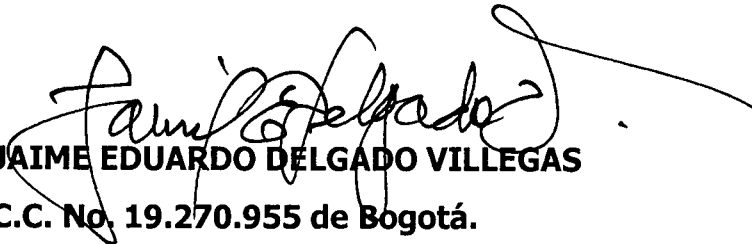
**Mario Delgado Echeverry e Hijos**

**Abogados Consultores – Marcas y Patentes**

**Bogotá D.C. - Colombia**  
Avda. 22 Park Way No. 37 – 31 Of. 202  
Tels. (571) 2444096 – 3690624  
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207  
E-mail: [mdelawof@impsat.net.co](mailto:mdelawof@impsat.net.co)

Miembros ACPI – ASIPI - AIPPI

Atentamente,



**JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS**

**C.C. No. 19.270.955 de Bogotá.**

**T.P. No. 43.308 del C.S.J.**

**J.P.**



**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**NIT : 800.176.089-2**

- / -



**RECIBO DE CAJA**

**No. 15 - 0026373**

Bogotá D.C., Marzo 05 de 2015 - 11:23:25

RECIBIDO DE : MARIO DELGADO ECHEVERRY E HIJOS LTDA

NI 800.020.909

\*\*\* Soporte del Pago \*\*\*

| TIPO PAGO    | BANCO     | CUENTA | No. PAGO   | FECHA PAGO | VR PAGO    |
|--------------|-----------|--------|------------|------------|------------|
| RECIBO DE CA | 999999999 | 47807  | 07/05/2014 |            | 335.000.00 |

\*\*\* Conceptos Pagados \*\*\*

| CANT. | RENTISTICO  | CONCEPTO                                                                                      | Vr.UNDITARIO | Vr.CONCEPTO         |
|-------|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|---------------------|
| 1     | 50005-01-03 | CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES EN CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA | 132.000.00   | 132.000.00          |
|       |             |                                                                                               |              | <b>\$132.000.00</b> |

**SON: \*\*CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE\*\*\***

Responsable: \_\_\_\_\_

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. \_\_\_\_\_

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



**No. 13-277904- -00007-0000**

Fecha: 2015-03-05 15:43:55 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR  
 Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI  
 Act. 412 REPOSPRESRECU Folios: 13

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: [www.slc.gov.co](http://www.slc.gov.co) e-mail: [info@slc.gov.co](mailto:info@slc.gov.co) Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Marzo 5 de 2015 - 11:23:26

## NUEVAS REIVINDICACIONES

1. Caja de almacenamiento y transporte, **CARACTERIZADA PORQUE** comprende:
  - Un primer conjunto de solapas de cierre (1) del exterior de la caja, extendiéndose dichas primeras solapas (1) desde un par de lados opuesto de una cara superior de la caja, en el que los extremos distales de las primeras solapas(1) están en contacto entre sí, separados una distancia máxima de 7,5 cm, o parcialmente solapados cuando las primeras solapas están en la posición de sellado, para la colocación de dicho elemento de sellado, y
  - un segundo conjunto de solapas de cierre (2) que se extienden desde otros dos lados opuestos de la cara superior de la caja, incluyendo dichas segundas solapas (2) un elemento de cierre (3, 4).
2. Caja de almacenamiento y transporte según la reivindicación 1, **CARACTERIZADA PORQUE** dichas primeras solapas de cierre (1) están en contacto entre sí por sus extremos enfrentados en la posición de cierre.
3. Caja de almacenamiento y transporte según la reivindicación 1, **CARACTERIZADA PORQUE** los extremos enfrentados de dichas primeras solapas de cierre (1) están separados entre sí por una distancia igual a, o menor de, 6cm, de manera que dichas primeras solapas (1) siempre sean susceptibles de ser selladas con cinta adhesiva.

4. Caja de almacenamiento y transporte según la reivindicación 3, **CARACTERIZADA PORQUE** una de dichas primeras solapas de cierre (1) para transporte comprende una tira de desgarro (6).
5. Caja de almacenamiento y transporte según la reivindicación 5, **CARACTERIZADA PORQUE** en su posición cerrada, dicha tira de desgarro (6) solapa otra de dichas primeras solapas de cierre (1) para transporte.
6. Caja de almacenamiento y transporte según la reivindicación 3, **CARACTERIZADA PORQUE** una de dichas primeras solapas de cierre (1) para transporte comprende una cinta adhesiva de doble cara (7).
7. Caja de almacenamiento y transporte según la reivindicación 1, **CARACTERIZADA PORQUE** dicho elemento de cierre (3, 4) de las segundas solapas (2) tiene los extremos enfrentados de dichas segundas solapas (2).
8. Caja de almacenamiento y transporte según la reivindicación 8, **CARACTERIZADA PORQUE** dicho elemento de cierre comprende al menos una ranura (8) situada en cada uno de los extremos enfrentados de dichas segundas solapas (2).
9. Caja de almacenamiento y transporte según la reivindicación 9, **CARACTERIZADA PORQUE** dicho elemento de cierre de las segundas solapas de cierre (2) comprende una serie de lengüetas (3, 4) acoplables entre sí a través de dichas ranuras de interbloqueo (8) situadas en cada una de las solapas (2).

10. Caja de almacenamiento y transporte según la reivindicación 10, **CARACTERIZADA PORQUE** una de dichas lengüetas (3) del elemento de cierre comprende una línea de plegado (5).
11. Caja de almacenamiento y transporte según la reivindicación 1, **CARACTERIZADA PORQUE** comprende una pluralidad de caras que definen un cuerpo paralelepípedo, que incluye dichas primeras solapas (1) para envío en los dos lados enfrentados de la cara superior de dicho cuerpo, y dichas segundas solapas (2) para almacenamiento en los otros dos lados enfrentados de dicha cara superior, en la que la suma de la longitud (11, 11') de dichas primeras solapas (1) es:
- igual a la longitud (L2) de los lados de la caja que incluyen las segundas solapas (2), o
  - igual a la longitud (L2) de los lados de la caja que incluyen las segundas solapas (2) menos una distancia de separación.
12. Caja de almacenamiento y transporte según cualquiera de las reivindicaciones 1 ó 12, **CARACTERIZADA PORQUE** comprende una pluralidad de caras que definen un cuerpo paralelepípedo, en la que al menos una de dichas segundas solapas (2) para almacenamiento se extiende desde uno de los lados de la cara superior de dicho cuerpo a una distancia (12) que es superior a la mitad de la longitud (L1) de los otros dos lados de la cara que incluyen las primeras solapas (1) para envío.
13. Caja de almacenamiento y transporte según cualquiera de las reivindicaciones 12 a 13, **CARACTERIZADA PORQUE** los lados de la cara superior de dicho cuerpo desde el que se extienden dichas primeras (1) y segundas (2) solapas comprenden unas hendiduras (9), que quedan alineadas entre sí cuando la caja está desmontada.

14. Caja de almacenamiento y transporte de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 14, **CARACTERIZADA PORQUE** para el cierre de la caja primero se cierran las segundas solapas (2) y después las primeras solapas (1), o viceversa.